

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6336 — Santa Fe, miércoles 17 de mayo de 1922

Los maestros

Probablemente el senado atienda y estudie el petitorio que le han hecho los maestros sobre estabilidad y escalafón

El senado le debe a los maestros un acto de desagravio. El proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón que el pasado año sancionara la cámara de diputados, los señores senadores lo tienen todavía en el archivo. Y ha sido menester que maestros y maestras se reunan, pongan en el ambiente un poco de ruido y se dirijan al cuerpo legislativo, para que éste sacuda un poco la inercia y haga un pequeño gesto de juventud. El viernes probablemente traten el asunto y lo pongan al día. Será su deber.

A veces cuando tenemos poco que pensar, solemos entretenernos con el problema de gobierno que supone el hecho de adelantarse en materia legislativa o quedarse atrasado. ¿Se entenderá este lenguaje? Adelantarse en legislación es desprenderse de las necesidades reales del pueblo, para tomarlas por los cabellos y precipitarlas después a una carrera vertiginosa. Y quedarse atrasados, es dejar que las necesidades colectivas sigan un curso violento, no condicionado en fórmulas gubernativas. Lo último es la responsabilidad más grande que podemos imputarle a nuestra legislatura. Es verdad que un cuerpo, hacedor de leyes, que no se reune casi nunca, que no tiene fijade para sus tareas una obligación permanente, no puede saber si se ha quedado muy atrás o si se ha adelantado, si bien la percepción primera es la que ha de golpear su espíritu. Quedarse atrás es la rutina de nuestra representación legislativa, de esos hombres que reparan o se han pasado toda su vida haciendo política para obtener una banca y luego que la han obtenido se duermen en ella, como almas recién llegadas a los edenes del paraíso.

Evidentemente, la legislatura nuestra no sabe a qué altura se encuentra. Semeja al buque náufrago que ignora si quedará en medio del oleaje embravecido o se tocará en una isla desierta. No saber es ignorar. Y cuando se ignora, ¿qué puede hacerse para saber? Las necesidades de la provincia no figuran por cierto, en ningún casillero cerebral de la persona colectiva de la legislaura. Las desconoce, como se desconocen los antípodas. Los maestros que hasta parece que hubieran dejado de serlo para convertirse en un símbolo, vienen día por día exhibiendo sus necesidades a manera de pingajos. Pero tienen la desgracia los maestros de depender de una situación en que su primera persona, el doctor Mosca, no les hace caso, no se detuvo un instante, el año pasado, cuando la huelga, ante las lágrimas que hacía derramar su actitud prepotente, animada por una soberbia singular. Y la segunda persona de esa situación que todo el mundo pide se liquide cuanto antes, es la legislatura, la que con la primera se complementa admirablemente. Ni el gobernador hizo por enterarse de las necesidades del magisterio, en aquella oportuna ocasión, ni tampoco por enterarse hace nada la legislatura. Maestros y maestras tienen que improvisar procesiones humildes, que casi dan una idea de la mendicidad; tienen que acercarse a las puertas del alcázar de la legislatura y golpear en ellas; tienen que implorar a los señores de ese alcázar para si por ventura quieren ocuparse de ellos, de lo que sufren y de lo que piden.

A nuestro modo de ver, todo ese proceso de actividad es depresivo. Los legisladores no son quiénes para hacerse adorar como fetiches. Son mandatarios del pueblo, y al decir mandatarios queremos significar que son servidores. Y si son servidores, no alcanzamos a darnos cuenta del por qué los maestros u otra entidad tienen que pedir año tras año una cosa tan simple y tan puesta en lógica y en razón, como es la estabilidad. Pero como la legislatura desconoce la altura que lleva, como no tiene prisa, como le importa un comino que la provincia esté bien servida o bien administrada o deje de estarlo, hete por qué todas las entidades que regulan su vida por las reglamentaciones del Estado, se ven en la dura necesidad de pedir, a veces con los brazos alzados en son de súplica.

Ah, más no es difícil que el senado se reuna el viernes y trate lo que empeñosamente le ha pedido el magisterio. Seamos optimistas.

Notas políticas

En memoria de Alem

Los radicales que no actuaron en la conmemoración organizada por el oficialismo en Rosario en memoria de Alem, han resuelto realizar otra el 1.o de julio y con tal motivo han enviado al doctor Manuel Menchaca, la siguiente nota:

"Rosario de Santa Fe, mayo 11 de 1922 —Señor doctor don Manuel J. Menchaca.—Santa Fe.

Los que suscriben, delegados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que preside el señor senador nacional doctor Ricardo Caballero, a los efectos de rendir un sentido homenaje de intensa evocación a la memoria del esclarecido ciudadano doctor don Leandro N. Alem, con motivo del próximo aniversario de su trágica muerte, se hacen el honor de invitar a usted y por su intermedio a todos aquellos que hicieron del radicalismo, su más alta aspiración ideológica, a fin de asistir el próximo 1.o de julio, en el lugar de su monumento, a la conferencia con que el radicalismo tradicional recuerda al eminente repúblico.

Rogándole a usted la designación de un orador para el acto de referencia, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración.

J. D. Gatti; G. Hiliamo.

———oo|||oo———

Anecdotario santafecino

La reconciliación

Cuando estalló la revolución el 30 de Julio de 1893 los radicales tomaron varias posiciones en los departamentos de Las Colonias y Castellanos. Reconcentrados en un Salón de la Municipalidad de Esperanza pasaban las horas tirados en el suelo esperando los acontecimientos, cuyas noticias llegaban de tarde en tarde, desfiguradas y horripilantes.

Algunos de los presos habían conseguido se les permitiera recibir algún poncho, una frazada difícilmente colchones por aquello del caballo troyano. Uno de los favorecidos fué el escribano don Olayo Meyer, quien, aunque galvista furibundo, tenía buenas vinculaciones entre los revolucionarios radicales, quizá por los rastros germánicos de su apellido. Se le permitió recibir, previa prolija inspección, una colchoneta y un cobertor, de esos que antiguamente se fabricaban imitando la piel del tigre.

Meyer tendió su colchoneta en el suelo, tiróse cuan largo era y se cubrió con la manta dejando visible, apenas, su cabeza, que con las malas noches y los sinsabores, con su ensortijado cabello y su pera hirsuta, daba la impresión de un Otello tallado en nogal.

Pero un detalle hizo borrar esa impresión.

Se paseaba a largos pasos por el salón otro de los prisioneros, de gran melena y grandes barbas, rumiando discursos furibundos en contra de las teorías revolucionarias: era el senador don Waldino B. Maradona, caudillo actualmente en el departamento Las Colonias.

Pasaba por delante de Meyer, se detenía un instante, lo miraba y continuaba su camino.

Eran correligionarios y compadres, pero no se hablaban. La vieja amistad que los unía se había interrumpido por una de esas nimiedades que no faltan en la vida política.

Pero de pronto don Waldino no pudo resistir y parándose frente a Meyer le dijo con toda prosopeya:

— Discupe, compadre, que interrumpa el silencio que nos ha separado en estos últimos tiempos; más, creo de mi deber dar salida franca a mi pensamiento íntimo ya que el plumero de las circunstancias parece que está dispuesto a arrojarnos de nuestros sitiales... Solamente quería decirle que cubierto así con esa manta y dejando su cabeza libre a las miradas recién me he explicado claramente por qué le llaman "El Tigre". Traiga esa garra, compadre!

Y se dieron las manos y quedaron reconciliados.

———ooOoo———

Boletos de marcas

LEY PROMULGADA

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley recientemente sancionada acordando un plazo de 60 días para la renovación de los boletos de marcas y señales vencidos.

El nuevo Código Penal

Los miembros del tribunal visitan la cárcel pública — Fijación de las penas

Hemos venido informando acerca de la aplicación del nuevo código penal en nuestros tribunales. Ayer por la mañana los miembros de la 1.a sala del Superior Tribunal de Justicia, doctores Manuel Cervera, Julio A. Busaniche y Leopoldo Bouvier, se trasladaron a la cárcel pública a fin de practicar algunas diligencias relacionadas con los procesos de los asilados Julio Zapata, Pedro Fernández, Héctor Raggio, Policarpo Olivares, Teodoro Ortiz, Agustín Medina, Francisco Díaz, Eulogio Díaz, Eldefonso Teves, Víctor López, Delicio Sánchez y Juan Oviedo, de acuerdo al último párrafo del artículo 41 del código penal en vigencia.

La visita que nos ocupa viene a subsanar muchos defectos de la antigua que permitía al juez condenar al individuo sin haberlo visto nunca y sin haber podido estudiar de cerca sus condiciones.

Los magistrados judiciales ya nombrados, constataron la buena disciplina reinante en el establecimiento.

Hoy harán idéntica visita los doctores Melchor J. Salatín, Pérez del Viso y Manuel I. Pujato, vocales de la 2a Sala.

———oo|||oo———

LEGISLATIVAS

Cámara de diputados

Hoy a las 14, si la mayoría no resuelve otra cosa, se reunirá la cámara de diputados.

Hay numerosos asuntos a tratar.

———xxx———

Memorial de la Federación

de Maestros de la Provincia

La Junta Ejecutiva de la Federación de Maestros de la Provincia ha confeccionado un memorial, con motivo del aniversario de la declaración de huelga y protestando por la forma como las autoridades de la provincia han procedido contra los maestros que holgaron.

Este documento que hoy será elevado a la legislatura para su consideración, lo publicaremos en la edición de mañana.

———oo|||oo———

El petitorio al gobernador

En otra edición hemos adelantado la noticia de que en ocasión de su visita a la ciudad de Casilda aquel vecindario presentaría un petitorio al gobernador doctor Mosca. Hoy ratificamos en todo dicha información agregando que las mejoras que solicitan son las siguientes:

1.o Construcción de un edificio para escuela normal y otros para colegios fiscales.

2.o Creación de una comisaría seccional y aumento de agentes de policía.

3.o Creación de un juzgado de 1.a instancia en lo civil y comercial y otro de instrucción.

4.o Arreglo del puente sobre el río Carcarañá entre Casilda y Cañada de Gómez.

5.o Obtener del gobierno nacional la iniciación de las obras de salubridad y aguas corrientes, aprobadas.

6.o Obtener el ascenso de categoría de las oficinas de correos de las localidades de Chañar Ladeado y Bigand.

———xxx———

Al que le caiga el sayo...

En la última sesión celebrada por la Cámara de Diputados Nacionales, al tratarse los diplomas de San Juan habló el jefe del Partido Conservador Dr. Rodolfo Moreno y dijo:

"Antes de aprobar los diplomas, asiste a la Cámara el derecho de investigar no sólo los hechos relacionados directamente con las elecciones, sinó también la vida pública y privada, es decir, la conducta de los electos para saber si son dignos de formar parte del alto cuerpo legislativo; pero en ningún caso,, una vez aprobados los diplomas, los diputados deben incurrir en los agravios y personalismos que han caracterizado este debate. Esas apreciaciones personales — dijo — rebajan el nivel del parlamento, porque ellas reproducen expresiones y frases que debieran dejarse para los profesionales de arrabal, donde si se justifican, pues ellas determinan escenas que terminan a golpes y tiros, mientras en la Cámara, por lo general, no tienen otra consecuencia que el descenso moral de los debates".

¿A quién se le podría dedicar esa filípica, entre nosotros?

¿Los demócratas querrán optar al título de "profesionales de arrabal", insistiendo en su actitud con el diputado Saggesse?

Y la última frase es sacramental: la consecuencia es de descenso moral de los debates.

Para salvarla se imponen unos golpes o unos tiritos, joven Saggesse.

Misión militar italiana

El capitán Viola

El viernes próximo se encontrará en ésta el capitán don Héctor Viola, uno de los héroes de la guerra de Italia con Austria, el que viene con una misión realmente patriótica.

El capitán Viola, pronunciará sus conferencias sobre la guerra el sábado y domingo acompañándolas de cintas cinematográficas.

Para demostrar en breves palabras, lo que es y significa el capitán Viola dentro de la gran guerra, publicaremos el informe del comando supremo, cuando el rey en persona le entregó la medalla de oro al valor militar.

Dice así:

"Capitán Héctor Viola, nacido en Villafranca de Lunigiana, comandante del 6 o reparto de asalto, compañía de Arditi, condujo a sus soldados brillantemente al ataque de importantes posiciones enemigas, bajo el fuego intenso de artillerías y ametralladoras. Después de haber perdido las dos terceras partes de sus hombres, continuó el ataque y llegó el primero sobre la posición seguido de tres soldados, únicos sobrevivientes de su compañía. Habiendo caído todos los oficiales de las otras compañías y no habiendo tiempo que perder, recogió todos los oficiales que pudo y al frente de ellos, sostuvo once ataques consecutivos, hasa quedar solo, habiendo perdido a todos sus hombres. En esta situación, rodeado de enemigos y luchando siempre, fué hecho prisionero; pero, mientras era llevado bajo escolta al comando del campo de concentración con un movimiento rápido se lanzó sobre sus guardianes y en una breve lucha logró huir y regresar a las líneas italianas, en donde asumió nuevamente el mando de otros reparios, y sin descansar un solo minuto volvió a la lucha y después de sostener nuevos y más terribles encuentros, puso en fuga al adversario, causándole sensibles bajas, tomándole muchos prisioneros y conquistando la posición, objetivo del primer asalto."

El capitán Viola posee, además de la medalla de oro y la Cruz de Saboya, tres medallas de plata, cinco de bronce, varias condecoraciones italianas, francesas, belgas e inglesas.

Como es de suponerse el elemento italiano hará los honores que se merece al distinguido viajero.

———oo|||oo———

Se levantan las cesantías

PERO NO LES DAN LOS PUESTOS

El ejecutivo de la provincia ha dictado un decreto, cuyos alcances no vemos por el momento. Por ese decreto, dictado el día 13, aniversario de la huelga de maestros, levanta las cesantías de los aún no reincorporados, dejándolos en "disponibilidad".

La magnanimidad del doctor Mosca no aparece por ninguna parte, desde que el personal huelguista no es reincorporado al servicio público y permanecerán como hasta ahora fuera de las escuelas de donde fueron expulsados por haber defendido una causa justa, sus propios derechos y los de sus compañeros, triunfando en definitiva en beneficio de los que quedaron tranquilos esperando el fruto de los sacrificios de ese grupo de maestros con ideales y con carácter.

Lo que el gobierno ha debido hacer y debe hacerlo es llamar a esos maestros y ubicarlos en los puestos que tenían u otros equivalentes.

Si la legislatura, como se cree, sanciona la ley de escalafón y estabilidad se habrá reconocido que los maestros tenían razón, dado que con ella y las de alcoholes y tabacos se habrán llenado las aspiraciones de los que concurrieron a la huelga, como última ratio, en defensa de sus reclamaciones.

El aniversario patrio que está próximo, debe encontrar a todo el magisterio en sus puestos y en franca armonía. Es lo que deseamos y esperamos ver.

Si no es así, poco habrá hecho el ejecutivo con el decreto que comentamos.

———oo|||oo———

El gobernador

Aun se encuentra en el sur de la provincia, el gobernador de la provincia, doctor Mosca.

Según se afirma en la casa de gobierno llegará a ésta el sábado próximo.

LAS CENIZAS DE UN POETA

Se solicita de la municipalidad la donación de un nicho que guarde los restos del malogrado poeta, doctor Horacio Rodriguez

Diríamos mal si dijéramos que ni los poetas son respetados en sus cenizas. La nota que publicamos más abajo tiende a que ese respeto se tenga con los restos del malogrado Horacio Rodríguez. El 27 del actual vence el plazo de arrendamiento del nicho que guarda sus restos y para que esos restos no vayan a la huesa común y siempre puedan localizarse y distinguirse en recuerdo perenne del poeta, es que se pide a la municipalidad un sitio aparte, un nicho cualquiera para que los guarde y los conserve a perpetuidad. Firman la solicitud los profesores del Colegio Nacional y de la Escuela Normal, hombres que conocen el valor de la poesía y que tienen el concepto de lo que es un poeta cantando en medio del ajetreo, del trabajo, de la lucha humanos. El poeta espiritualiza la civilización y es su costumbre cantarle a la aurora de un nuevo día, como Homero le cantó a la aurora de una de las civilizaciones más grandes que han existido, la de Grecia.

Horacio Rodríguez fué un poeta que quedó en sus comienzos, cuando apenas si tuvo tiempo para esbozar su genio poético. Murió muy joven. Pero no obstante su juventud, logró distinguirse y destacarse entre sus conciudadanos, ocupando las altas jerarquías del talento. En el foro era toda una personalidad y en las letras lo iba siendo también por lo mucho que atesoraba. Su inteligencia acusaba una complexión robusta y poseía el don que la hace grande, el de la inquietud.

Profunda pena causa la desaparición de un hombre que promete ópimos frutos del ingenio, precisamente porque deja en el espíritu de los demás el ansia insatisfecha, la duda de lo que puede ser, la aspiración que confía. La desaparición del hombre que lo ha dado todo, causa también dolor profundo, pero suele poner en la mente una nota de conformidad. De quien lo ha dado todo poco puede esperarse, al contrario de quien empieza a dar. Y porque el doctor Horacio Rodríguez era una promesa, su muerte es recordada con lástima, con la lástima sincera que inspira el niño que fenece, la joven que no conoció más que su juventud blanca y casta, el poeta que le faltaron los días para cantar el dolor de vivir o la gloria de vivir.

Suponemos que el intendente y el concejo, estarán dotados de la sensibilidad necesaria para donar el nicho que se les pide. Es muy poco, unos palmos de tierra para guardar las cenizas de un vate que supo dejar en la memoria de los que lo trataron y conocieron sus cualidades, un recuerdo imperecedero. La petición de tan poca cosa no debe definirse en una súplica, pues el municipio tiene el deber, la obligación, de que los ciudadanos más preclaros a quienes se llevó la muerte tengan sus restos aparte, para que los vivos puedan decir: Aquí yacen las cenizas de un ciudadano virtuoso, de un grande hombre o de un hombre genial.

La solicitud está redactada en los modestos términos que siguen:

"Santa Fe, mayo 16 de 1922. — A S. S. el señor intendente municipal, doctor Pedro Gómez Cello.—S|D.

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor intendente en nuestro carácter de profesores de los establecimientos docentes y de amigos del malogrado poeta doctor Horacio F. Rodríguez, solicitando encarecidamente quiera recabar del H. Concejo Deliberante, la donación de un nicho, a perpetuidad para guardar los restos del que en vida fuera un alto exponente de la intelectualidad santafesina.

El doctor Rodríguez, como ha tenido ocasión de saberlo y comprobarlo el señor intendente, se destacó siempre en todas las funciones públicas que desempeñara, y que culminaron en la más elevada de las jerarquías judiciales, desde donde, como en otros diversos cargos, prestó a esta provincia los más grandes y señalados servicios.

Debiendo, pues, el 27 del corriente vencer el plazo del arrendamiento del nicho que en la actualidad guarda sus restos, esta ciudad de Santa Fe que contó a Horacio F. Rodríguez entre sus espíritus más preclaros, entre sus vates más inspirados y elocuentes, entre sus magistrados más eruditos y más íntegros está en el deber inexcusable de velar por el tranquilo reposo de esos restos, que compendian hoy el recuerdo de una vida honesta, fecunda y laboriosa.

Y dado lo angustioso del plazo, pedimos que se ordene la inmediata suspensión de los procedimientos del caso, relacionados con la terminación del actual arrendamiento, hasta tanto la presente solicitud obtenga, como estamos seguro de ello, la más franca y favorable acogida de parte del H. Concejo, ya que el señor intendente, como tampoco lo dudamos, ha de interponer su valiosa influencia para que Santa Fe rinda al malogrado doctor Rodríguez este merecido homenaje de justicia póstuma.

Gratos, desde ahora, a la buena voluntad conque el señor intendente se sirva recibir nuestra solicitud, le presentamos las seguridades de nuestra más distinguida consideración."

BOLSA DE COMERCIO

La presidencia de la Cámara Arbitral de Cereales

En la sesión realizada ayer por la Cámara Arbitral de Cereales, el presidente de la misma, señor Augusto H. Ranfagni, hizo entrega de la presidencia al vicepresidente señor Pompeyo Moro.

Como se sabe, el señor Ranfagni se ausenta a fin de mes, a Europa, en viaje de placer.

———ooOoo———

Escuela N. de Maestras

En conmemoración del 25 de mayo

El programa general definitivo a que se amoldarán los actos y ejercicios que realizará la escuela normal en conmemoración de la revolución de mayo es el siguiente:

Día 23: de 9 a 10 horas, en cada aula conferencias y clases alusivas a mayo, a cargo de los profesores de historia; participación de alumnas, con composiciones originales, lecturas y declamaciones.

De 10.15 a 11.30 horas, en cada aula: ejercicios de prueba sobre diversas materias del plan de estudios, con mención pública, a su tiempo, de los mejores trabajos.

Día 24: a las 9 horas, en el anexo Puccio, festival escolar organizado y dirigido por la regencia, con la cooperación de la profesora de música señorita Carmen Copes. En este acto tiene a su cargo una alocución patriótica la alumna de 4.o año, señorita María Elena Sheahan.

A las 10 30 horas, en el anexo Candioti: obsequio de abrigos a 150 niños necesitados. En este acto hará uso de la palabra la alumna de 4.a año, señorita Gabriela Vaudet.

A las 15 horas, en la casa central: concurso de lectura estética y declamación, para alumnas de 3.o y 4.o años.

A las 17 horas: adhesión al desfile y a la retreta del 12 de infantería, a realizarse en la calle San Martín.

Día 25: a las 7.45 horas, en la plaza San Martín: Himno Nacional cantado por las alumnas del curso normal con acompañamiento de la banda de música.

En este acto harán uso de la palabra las alumnas de 4.o y 3.er años, señoritas Blanca Lugones y María Luisa Robert.

A las 9 horas, en el parque Leandro N. Alem, partidos de tennis y otros ejercicios físicos realizados por alumnas del curso normal, bajo la dirección de la profesora señorita Ana M. Copes.

A las 10.30 horas, en el local de la escuela, ligero lunch ofrecido por el establecimiento a las alumnas del curso normal.

———ooOoo———

La C. Administradora de Rincón

Hace ya más de un mes que los vecinos de Rincón eligieron diez ciudadanos para que de ellos designara el intendente cinco para componer la comisión administradora de esa pequeña comuna.

Hasta ahora, sin embargo, el intendente nada ha resuelto y aquel vecindario continúa esperando se le den sus autoridades edilicias.

¿Qué dificulta esas designaciones? ¿O está arrepentido el intendente de la fórmula buscada para la designación de miembros de la comisión administradora?

¡Como es tan importante aquello!

UNIVERSITARIAS

La asamblea de anteayer

En la tarde de ante ayer se efectuó la asamblea convocada por la Comisión Directiva saliente del Centro de Estudiantes de Derecho para poner en posesión a la Comisión Directiva elegida el 12 del corriente.

De los dos bandos en lucha, hemos recibido sendas crónicas contradictorias y que publicamos a continuación.

La Asamblea de ante ayer

Ante ayer a las 19 horas se reunieron en la Facultad de Derecho los Estudiantes de la misma, convocados por la Comisión Directiva que presidía el señor Alejandro Albornoz, que leyó su memoria la que fué impugnada por algunos estudiantes.

En el momento que se comenzó la discusión de la memoria se retiraron los miembros de la Comisión Directiva que terminaba su mandato, sin haber hecho trasmisión del mando.

La asamblea después de una breve discusión tomó las siguientes resoluciones:

Nombró, a los efectos de hacerse cargo interinamente del Centro a los Srés. Miguel Casañas, Fernando Albornoz, como presidente y secretario respectivamente.

Se les encommendó llamar a elecciones de renovación de autoridades del Centro de acuerdo a los Estatutos del mismo.

Comunicar éstas resoluciones al Consejo Directivo de la Facultad, a la Federación Universitaria de Santa Fe y a la Federación Universitaria del Litoral.

La nueva C D del C E de Derecho

Realizóse anteayer a las 19 horas, la asamblea general ordinaria que de acuerdo al Art. 5.o, última parte del Estatuto, tiene el único objeto de poner en posesión del Centro a las nuevas autoridades, y oir la memoria del presidente saliente.

Leida que fué ésta y el balance correspondiente, el presidente, puso en posición del cargo, al electo señor Angel R. Porolín, quién considerando que no tenía otro objeto la asamblea, declaró levantada la sesión siendo las 19.30 horas.

La Facultad de Farmacia

Se han renovado las gestiones ante el P. E. de la Nación y Rectoria de la Universidad del Litoral para que la Facultad de Farmacia y Obstetricia quede en esta ciudad. En ese sentido han elevado y elevarán petitorios varios centros estudiantiles e instituciones de diversa índole.

La Facultad de Farmacia y Obstetricia debe quedar en Santa Fe. Así lo exigen las necesidadas de la región.

Además de esta poderosa razón existe otra, que hace inobjetable la subsistencia de dicha Facultad en Santa Fe.

En efecto; la vida del gran instituto universitario del litoral sólo será próspera cuando exista un razonable equilibrio entre esa ciudad y Rosario, asientos de la mayoria de las facultades.

Cuando ese justo equilibrio se rompa por el predominio de una Ciudad sobre la otra, se dificultará el desenvolvimiento de la Universidad.

Colocar a las Ciudades de Santa Fe y Rosario en un mismo pie de igualdad es una prudente medida de política universitaria. Y a ese fin tienden las gestiones que nos ocupan.

La Facultad de Farmacia y Obstetricia tiene, por lo demás, vida propia entre nosotros y su brillante actuación la hace merecedora de la actuación de las autoridades.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Hoy miércoles dictarán en esta facultad los cursos, los siguientes profesores:

Finanzas, doctor Tobias Garzón, a las 15 horas; sociología, doctor José Oliva, a las 16 horas; derecho civil 2a parte, doctor Alberto J. Molinas, a las 17 horas; derecho federal, doctor Rodolfo Reyna, a las 16 horas; derecho comercial notariado, doctor Vicente Caparelli, a las 17 horas; economia política, doctor Amilcar Razori, a las 17 horas; derecho procesal y práctica judicial notariado, doctor José L. Fontanarrosa, a las 17 horas; derecho penal y ética notariado, doctor Augusto Morisoli, a las 17 horas; elementos civil y penal, doctor Antonio Pantusso, a las 17 horas; derecho municipal comparado, doctor Amilcar Razori, a las 18 horas; derecho civil 4.a parte, doctor Juan B. Depetris, a las 18 horas; derecho civil comparado, doctor Joaquín F. Rodriguez, a las 18 horas; derecho civil 3.o y 4.o libro, notariado, doctor Humberto C. Gambino, a las 18 horas; inglés, doctora C. Di Pascal, a las 18 horas.

Centro E. de Derecho

Celebró su primera sesión la nueva comisión directiva, tomando las siguientes resoluciones:

Fijar la próxima sesión el dia jueves 18, a las 17 horas, para, con la asistencia de los delegados del consejo directivo, llegar a la mejor manera de conseguir la supresión del examen de idiomas; supresión del artículo 4.o del reglamento interno de la facultad, por el cual todo alumno aplazado tres veces en la misma asignatura no podrá seguir la carrera; exámenes en agosto. Pedir que rijan en esa época los programas ya existentes.

—Invitar a los doctores Mario Sáenz, Alfredo Colmo, Juan P. Ramos y José Ingenieros, para que dicten un ciclo de conferencias en esta ciudad.

—Enviar notas a todas las oficinas donde trabajan estudiantes, solicitando se les den todas las facilidades para que asistan a clase; al consejo superior, pidiendo la permanencia de la Facultad de Farmacia en la localidad, y la sanción de doscientos pesos, para la Casa del Estudiante, propuesta por el consejo directivo de esta facultad.

—Se designaron las siguientes comisiones, de festejos y pro Casa del Estudiante.

—Señalar los días de sesión, los martes, jueves y sábados, a las 19 horas.

—oo()oo—

El camino de Rosario a Córdoba

Nota al gobierno

Por intermedio de su presidencia, el Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, ha enviado una nota al gobernador de la provincia, en la que le expresa la satisfacción con que los miembros de ese club han se enterado de los propósitos manifestados por el poder ejecutivo en su reciente mensaje a la legislatura, sobre el proyectado camino de Rosario a Córdoba.

Según proyecto, este camino se construirá al costado de la vía del ferrocarril Central Argentino, en su parte sud será carretero y en su parte norte para automóviles y camiones, cruzando los pueblos de Roldán, Carcarañá, Cañada de Gómez, Tortugas, Marcos Juárez, Bell Ville, Villa María, Laguna Larga, Pilar, Rio Segundo y Ferrayra.

La nota que nos ocupa trata ampliamente del asunto en cuestión, y en medio de atinadas consideraciones, se insiste en ella en un propósito perseguido de tiempo atrás por dicha institución y se recuerda la conveniencia de que tal obra se comience por el camino que liga las ciudades de Rosario y Córdoba, reclamando una vez más la acción conducente del gobierno de la provincia nombrada.

Dada la importancia de ambas ciudades — agrega la nota — la obra sería de indiscutible utilidad comercial, a la par que contribuiría a hacer accesible aquella provincia, que es el primer pedazo de suelo argentino, que ha iniciado [illegible] para el turismo.

Respecto a lo manifestado por el gobernador en su mensaje, de que el costo y manutención de la faja caminera para automóviles, sería fácilmente sufragada con una patente provincial a ese vehículo, se observa que el automóvil está ya debidamente gravado por fuertes patentes municipales que no hacen distinción alguna entre el automóvil como vehículo de lujo y placer para su propietario, en cuyo caso está perfectamente explicado el impuesto, y el automóvil como elemento de trabajo.

Se agrega que en este último caso, el automóvil debe estar exento de todo impuesto por lo que significa dentro de la economía nacional, no debiéndose olvidar que sólo con él se puede llegar con poco tiempo donde no alcanza el riel; que dada la extensión de nuestro país, sin el automóvil habrían quedado aún por mucho tiempo sin comunicación rápida muchas poblaciones que tendrían que seguir aisladas y sin intervenir en el consorcio de todos nuestros centros poblados, con evidente perjuicio para conservar nuestra nacionalidad.

En tal virtud, considera el club, que hay que propiciar por todos los medios la difusión del automóvil, y contra ello iría el nuevo impuesto provincial.

Firman la nota el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, señor Eduardo G. Marquardt, y secretario señor Ernesto Fernández Vares.

—oo()oo—

Nombramientos escolares

Cesantías levantadas

El Poder Ejecutivo, por el ministerio de instrucción pública, dió un decreto nombrando el siguiente personal para las escuelas fiscales.

3.a sección escolar—Rosario

A la señorita Bernarda Oliveira Tabares, profesora con pesos 120 de la escuela número 60, ley 2007, en reemplazo de la señorita Nicanora Oliveira Tabares, cuya renuncia se acepta.

A la señorita Rosa Oliveira Tabares, ayudante de la escuela número 114 ley número 2007, en reemplazo de la señorita Bernarda Oliveira Tabares, que pasa a otro puesto.

A la señora Luisa S. de Schmidt, profesora con pesos 150 de la escuela número 58, ley número 2007, puesto vacante.

A la señorita Cecilia Flamini, ayudante de la escuela número 122, 2 4 38, puesto vacante, con anterioridad al 26 de abril próximo pasado y con cargo de prestar servicios en la escuela número 121.

A la señorita Celia Viana, ayudante de la escuela número 470, ley número 2007, con anterioridad al 24 de noviembre de 1921.

A la señora Vicenta Vélez de Aguero, portera de la escuela número 1. (2 4 38), en reemplazo de doña Catalina de Santa Cruz, cuya renuncia se acepta.

A la señora Enriqueta Alderich de Alderich, portera de la escuela número 61, ley 2007, en lugar de la señora Dolores P. de Villa, cuya renuncia se acepta.

A la señora Clara Cabrera de Giner, portera con 20 pesos de la escuela nocturna número 12, (2 4 62), con anterioridad al 30 de mayo próximo pasado en reemplazo de doña Ramona viuda de Muñoz, cuya renuncia se acepta.

Trasládase a la portera de la escuela número 78 de Rosario, ley número 2007, doña Flora S. de Fernández, con igual cargo a la escuela número 112 de la misma localidad, en reemplazo de la señorita Genoveva Díaz, quien pasa a ocupar el puesto de la primera.

—Nombróse a la señorita Arminda Juana Fernández, ayudante de la escuela número 85 de Rosario, ley número 2007, con anterioridad al 1.o de septiembre de 1920.

Trasládase con anterioridad al 1.o de abril próximo pasado al señor Francisco Marioni, director de la escuela número 112 de Los Quirquinchos, (2 6 9), con igual cargo, a la escuela número 279 de Rigby, (2 8 10), en reemplazo del señor Eduardo G. Antoya, quien pasará a desempeñar el puesto del primero.

Créase un puesto de profesor con $ 120 mensuales e imputación al capítulo 3.o, inciso 1, item 1 del P. E. para la escuela número 296 de Rigby, y para desempeñarlo, trasládase a la señora Laura B. de Marioni, actual profesora de Los Quirquinchos. (2 6 9).

Declaróse cesante con anterioridad al 1º de marzo próximo pasado, a la señorita Angela Mendoza, del cargo de portera de la escuela número 368 de Rafaela, ley 2007, y nombróse en su reemplazo con anterioridad al 20 del mismo mes, a la señorita Clotilde Arce.

Declaróse cesante por razones de mejor servicio a la profesora de labores de la escuela número 5 "López y Planes" de la capital, (2 2 19), con anterioridad al 1.o de marzo del corriente año.

Cesantías levantadas

Déjanse sin efecto las cesantías impuestas al siguiente personal, declarándoselo en disponibilidad desde la fecha en que fueron impuestas:

En la primera sección escolar: A don Salvador Crestas, señorita Ana San Juan, señorita Mercedes Chavez, don Miguel Tregeaghy, señora Adelina V. de Ferreyra, señorita Aurora Hurtado, señorita Rosa Nines, señora Sara T. de Mardilli, señorita Josefa López, señorita Rita Bernaldo Ferreyra, señorita Carmen Baez, señor Antonio Ucha, señorita Margarita Naquin, señora María L. de Papis, señora Adela B. de Marcioni.

Segunda sección escolar: don Antonio Ucha, señora Isabel A. de Félix, señorita María T. Muñoz, señorita Benjamina Pérez, y señor Benjamin López.

Cuarta sección escolar: Señor Luis Rivera, señorita Angela Sambiaggio.

Sexta sección escolar: a la señorita Carolina Bondoni, señorita Elsa Arévigó, señorita Silvia Pérez, señorita Adelaida Acuña, señorita Zoe Miranda.

Séptima sección escolar: a don Maximino Azcaero.

Octava sección escolar: a la señorita Margarita Penen, señorita Angela Gorostiaga.

Novena sección escolar, al señor Leopoldo Suárez, señora Margarita de Peñoñez, don Arturo Gallo Montrull, don Pedro Hornaechea, señorita Elia V. Patpelli, don César M. Sonissio.

—oo()oo—

La semilla y su siembra

Entre las muchas causas de las cuales depende el buen rendimiento, el rol principal pertenece a la calidad de la semilla y a su siembra.

Respecto a estas dos materias, muy relacionadas entre sí, conversaremos esta vez.

Antes de ponerse a sembrar, es necesario, preparar la semilla. No hay que olvidar que durante el primer tiempo la plantita se mantiene con la reserva de alimento, depositada en el grano. Más tarde, cuando aparecen las hojitas desarróllanse y se fortifican las raíces y la planta empieza a alimentarse con las gorduras depositadas en la tierra y en el aire.

Cuanto más alimento haya en el grano, tanto más rápidamente la plantita se arraigará, y crecerá fuerte hasta su completa madurez. Si el grano tiene poco alimento, la plantita crecerá muy raquítica aunque sea en tierra buena.

Además, es sabido que justamente en la semilla, están depositadas numerosas cualidades de la futura planta madura, capacidad de desarrollarse, de dar una brizna de paja fuerte o débil, etc.

Pero, ¿cómo distinguir buena semilla? ¿Cómo, ante todo, distinguir las clases?

Para persuadirse que la semilla es de la clase requerida, hay que conocer

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Estados Unidos declina la invitación formulada por los aliados—El protectorado español en Marruecos — Tratado suizo-español. Diversas informaciones.

ESPAÑA

Las operaciones en Marruecos se hallan virtualmente terminadas

MADRID, mayo 16. — Se asegura que las operaciones bélicas en Marruecos se hallan virtualmente terminadas, desde que cayó el baluarte del famoso caudillo árabe El Raisuly y que era el foco principal de todas las revoluciones moriscas.

El desenvolvimiento poco sangriento de la última faz de estas operaciones, agregado a la importancia que tiene la conquista de Tazarut, como asimismo de toda la región adyacente, ha impresionado favorablemente a toda la población, y que revela el buen tino que ha tenido el alto comisario general Berenguer al obtener resultados tan ampliamente satisfactorios.

En cuanto a la región de Alhucemas, se la seguirá bloqueando más estrechamente, si ello fuera posible, hasta obtener los resultados buscados o sea la rendición de los cabileños de esta región.

En las demás parte de las costas se abandonará la acción de la marina de guerra y se licenciará a los marinos.

La repatriación de soldados

MADRID, mayo 16. — Se anuncia oficialmente que la repatriación de soldados que luchan en Africa, se continuará intensamente hasta que quede la cantidad imprescindible para evitar que el orden sea alterado.

El protectorado

MADRID, mayo 16. — El gobierno ha enviado las instrucciones necesarias al alto comisario para que indique la forma más conveniente de iniciar inmediatamente el protectorado en Marruecos.

Lo que constituye el punto que al parecer no está aun resuelto, es si el gobierno desapartará los poderes civil y militar que se hallan en manos del general Berenguer, o confirmará a éste en su cargo.

Se indulta a dos condenados a muerte

MADRID, mayo 16. — El rey Alfonso ha indultado a dos condenados a la pena capital.

Los diarios al comentar estos indultos encuentran bien esta acción del soberano e inducen a las autoridades españolas a que tomen las medidas que fueran menester para abolir la pena de muerte. Arguyendo en favor de este pedido, dicen que varias naciones son las que han abolido esta pena e igualmente debiera hacer España.

Penados en libertad

MADRID, mayo 16. — De acuerdo al informe entregado al rey Alfonso por el ministro de Gracia y Justicia, el rey condicionalmente puso en libertad a 274 penados ordinarios, 24 por delitos cometidos durante las operaciones que se realizan en Marruecos, y dos pertenecientes a la marina.

Estas libertades han sido muy bien recibidas por la población.

Continúa la huelga metalúrgica

BILBAO, mayo 16. — Continúa la huelga desarrollándose tranquilamente y con todo éxito.

Algunas de las fábricas metalúrgicas, funcionan con poco personal, haciéndose esfuerzos por parte del gobierno para devolver la normalidad a esta ciudad.

No obstante no haber ocurrido ningún desorden, varias patrullas de soldados armados recorren las calles, para sofocar inmediatamente cualquier desorden que pudiera producirse.

Los estudiantes portugueses rinden homenaje al rey Alfonso

MADRID, mayo 16. — Los estudiantes portugueses rindieron homenaje al rey Alfonso, el cual salió al balcón siendo aclamadísimo por toda la multitud congregada.

Este acto ha sido comentado en un tono muy favorable por la prensa gubernativa.

SUIZA

Tratado comercial con España

BERNA, mayo 16. — Un tratado comercial entre España y Suiza ha sido firmado el 11 del corriente mes.

Por este tratado se hacen diversas concesiones ambas naciones.

La restricción a las importaciones

BERNA, mayo 16. — El comité especial de peritos ha recomendado al Consejo Federal la prolongación de las restricciones a las importaciones hasta el 30 de septiembre, por no haber desaparecido las causas que impulsaron la implantación de estas restricciones.

CHINA

La supuesta independencia de Changtrolin

PEKIN, mayo 16. — El gobierno y el cuerpo diplomático no han recibido noticias acerca de la supuesta declaratoria de independencia hecha por el jefe de las fuerzas centrales chinas y que son comandadas por el general Changtrolin.

En los círculos gubernativos se informa que es casi seguro que esos rumores son falsos completamente, por cuanto Changtrolin tiene escasas fuerzas, lo que le imposibilitaría defender la independencia que hubiere proclamado.

ESTADOS UNIDOS

Se habría declinado la invitación para asistir a La Haya

WASHINGTON, mayo 16. — Según declaraciones hechas en la Casa Blanca la nota norteamericana enviada a los aliados declina la invitación formulada por los aliados para que envíe sus representantes a la próxima Conferencia Económica que se celebrará en La Haya. No obstante, se entiende que ello deja la puerta abierta para celebrar ulteriores negociaciones, lo que implica una posibilidad de que se envíen representantes a la conferencia mencionada.

FRANCIA

Entran varios buques en Petrogrado

PARIS, mayo 16. — La sociedad norteamericana de socorro a Rusia ha anunciado que el puerto de Petrogrado ha sido abierto hoy a cinco buques cargados de comestibles y pertenecientes a ella.

Condena a prisión

PARIS, mayo 16 — Anuncian de Leipzig que el tribunal del imperio, condenó a 18 meses de prisión al mecánico Guillermo Hafn, quien en julio último dirigió a la comisión interaliada una comunicación relativa a los 21 motores de aviación no entregados.

INGLATERRA

La guerra en Anatolia

LONDRES, mayo 16. — "The Times" dice que la comisión de encuesta aliviará poco a los oprimidos turcos por Grecia, mientras la guerra dure en la Anatolia y que para hacer que ésta termine es menester que los aliados formen un frente único al respecto y solucionen sus diferencias.

ITALIA

Audiencia papal

ROMA, mayo 16. — El Papa concedió audiencia al cardenal Begliero.

La futura sede de la Conferencia no satisface a Rusia

GENOVA, mayo 16. — Esta noche anunció el primer ministro del soviet de Ukrania, señor Rakovsky, que los rusos aceptarán la invitación de ir a La Haya.

Expresó, sin embargo, la creencia de que la Conferencia de La Haya, como la de Génova, será estéril mientras no se acepte la idea rusa de una comisión mixta.

El señor Rakovsky agregó que también tenía autorización de la delegación para manifestar que los rusos opondrían objeciones a La Haya como punto de reunión, por cuanto Holanda no había concluído Tratados con Rusia y porque las comunicaciones entre La Haya y Rusia serían difíciles.

Por razones de orden técnico, los rusos prefieren Estocolmo o Riga.

Una cláusula de arreglo

GENOVA, mayo 16. — Una de las cláusulas del arreglo a que han llegado las potencias que propician la reunión de una Conferencia en La Haya, y contra la cual hacen objeción los rusos, dice:

"Las delegaciones han convenido recomendar a sus respectivos gobiernos el no reconocimiento y la no prestación de ayuda de cualquier clase para aquellos arreglos que hayan podido hacer sus compatriotas con el gobierno de los soviets, y que se refieren a la propiedad privada que provisionalmente pertenezca a otros extranjeros, antes de que haya concluído la obra de la comisión de expertos o durante un mes después de que éstos hayan terminado sus recomendaciones, si es que se llega a alguna."

Dicho arreglo también incluye que todos los gobiernos que en él toman parte se abstendrán de realizar actos o propaganda subversiva mientras las comisiones estén deliberando.

CAPITAL FEDERAL

Fallecimiento — Sobre la inversión de fondos en obras públicas — Homicidio

BUENOS AIRES, mayo 16. — Ha causado honda impresión la noticia del fallecimiento del señor José F. Otamendi.

—El ministerio de hacienda, tomando en cuenta la nota que le enviara el ministerio de obras públicas, y de acuerdo con esas observaciones, se ha dirigido a la contaduría de la nación, observando las inversiones de diversas sumas de dinero, en trabajos públicos sin haberse obtenido la aprobación y estudio de parte del cuerpo de técnicos, antes de invertir las partidas mencionadas.

En adelante debe obtenerse esta aprobación previa, para evitar malas interpretaciones y errores en la aplicación de los presupuestos.

—Comunican de Tres Lomas que el peón de estancia Estanislao Olmos, mató a balazos al hacendado Idelfonso Aguirre.

El señor Benavente — Ministerio de agricultura — Trigos y manteca argentinos — Aviación — Demanda rechazada

BUENOS AIRES, mayo 16. — El conocido escritor español señor Jacinto Benavente, ha concurrido hoy a la comuna haciendo una visita de cortesía al intendente municipal.

—Se ha designado al señor Roque Pérez, jefe de división del personal administrativo del ministerio de agricultura.

—El gobierno de Suiza hace gestiones para negociar y obtener fuertes partidas de trigos y mantecas argentinos.

—Obtuvo el brevet de aviador el señor Pedro Troncoso Calvo.

—El vicepresidente del congreso de Chile señor Correa Roberto, visitó hoy el palacio del congreso argentino, habiendo expresado su admiración por la obra de arte que representa.

—El procurador general de la nación dictaminó en el juicio que el señor Juan Marini seguía, alegando que el congreso nacional carecía de facultades para prohibir la circulación de loterías provinciales en la capital federal, aconsejando en el dictamen el rechazo de la demanda, por creerla improcedente.

Fallecimiento — Ofrecimiento de capitales — Haciendas — Huelga de hambre en la Prisión Nacional

BUENOS AIRES, mayo 16. — Ha fallecido el señor Nicanor Castro.

—Los banqueros franceses, señores Claverie y Gulsant, se entrevistaron con el ministro de obras públicas señor Torello, ofreciéndole capitales, para la financiación de varias obras públicas.

—Se vendió un lote de novillos a 45 pesos cada uno.

—Ochenta penados de la Prisión Nacional, se declararon en huelga de hambre, en señal de protesta por no accedérseles al pedido de revisión de sus procesos, de acuerdo con el nuevo código penal; además, existen algunos condenados a un año de prisión y que ya llevan 34 meses de reclusión.



Quince de los huelguistas han resuelto a último momento alimentarse, manteniéndose en huelga sólo 65, los que expresan su disgusto por medio de fuertes griterías.

El interventor de San Juan — Inspección de puertos — Las crecientes del Paraná y Uruguay

BUENOS AIRES, mayo 16. — El interventor federal de San Juan, ingeniero señor Julio Bello, conferenció largamente con el presidente de la república.

—El ingeniero señor Miguens, saldrá mañana para inspeccionar los puertos del Paraná.

—Un informe llegado al ministerio dice que las grandes crecientes de los ríos Paraná y Uruguay, a la altura del puerto de Rosario, es posible que dentro de quince días afecte a las desembocaduras y produzca inundaciones en las zonas inmediatas a Victoria, advirtiéndose que este peligro podrá llegar a las poblaciones vecinas.

Venta de terrenos a plazos — Colegio militar — El general Caviglia

BUENOS AIRES, mayo 16. — El poder ejecutivo nacional ha resuelto que en los terrenos irrigados que se venden a plazos, se aceptará el pago, con carácter provisorio, quedando a favor del fisco las sumas recaudadas, si los compradores no legalizaran más tarde, su carácter de compradores.

—El ministro de la guerra, doctor Moreno, hizo una detenida visita a las obras del colegio militar.

—El general italiano señor Enrique Caviglia, salió de Mendoza con destino a Córdoba.

Lotería — Aumento al personal del Ferrocarril del Estado — Declaración de los radicales de Córdoba— Banco Hipotecario — Pagos al personal de la Defensa Agrícola

BUENOS AIRES, mayo 16. — La grande en la lotería de Montevideo recayó en el N.o 28.367.

—Por un decreto dado hoy, el ministerio de obras públicas, ha establecido que el aumento de sueldos al personal de los ferrocarriles del Estado, residentes en esta localidad, comienza a regir desde el mes de noviembre próximo pasado.

—Los radicales de la provincia de Córdoba han dirigido un telegrama al presidente de la república, doctor Irigoyen, expresándole que tolerarán la trasmisión del mando de la provincia, no empleando recursos extremos, para hacer respetar la soberanía del pueblo, pero esperarán se efectúe ese hecho, confiando en que hará justicia el gobierno nacional, defendiendo con toda energía los derechos del pueblo, pues los mandatarios que se harán cargo de la dirección política y administrativa de la provincia, que fueron designados en los últimos comicios provinciales, de los cuales estuvo ausente la opinión pública, la que fué sometida bajo el imperio de una ley arbitraria y regresiva.

—El gerente del Banco Hipotecario señor Antonio Díaz, se ha acogido a los beneficios de la jubilación y el subgerente, señor Barrán, será ascendido a la gerencia, ocupando la subgerencia el actual tesorero señor Rodolfo Lértora.

—Mandóse entregar 900.000 pesos, para el pago de los haberes atrasados del personal de la Defensa Agrícola.

El personal de la cámara de diputados —Bloque radical — Fallecimiento— Detención — Las sementeras — Almuerzo — Otras noticias

BUENOS AIRES, mayo 16. — El presidente de la cámara de diputados, señor Pereyra Rozas, ha designado comisario de la cámara al señor Enrique Corbella, y secretario de la presidencia de la misma al señor Federico Cocce.

—El señor Alberto Vilches, fué designado secretario del bloque parlamentario radical.

—Ha fallecido repentinamente el difundido escritor señor Carlos García Sandó.

—Fué detenido el estafador Missa Morack, al que se le acusa de ser autor de numerosas fechorías.

—Según los informes suministrados por la dirección de agricultura de la provincia de Buenos Aires, el estado de las sementeras es excelente.

—El gobernador bonaerense, doctor Cantilo, ha obsequiado con un almuerzo a varios de los senadores radicales del senado de la provincia.

—Mantuvo una larga conferencia el señor Pereyra Rozas con el presidente de la república.

—De la cámara de diputados han desertado muchos de los legisladores, trasladándose a sus respectivas provincias.

El precio de la arpillera — Mercado de cereales — El próximo gobierno de Córdoba — Asociación de lechería

BUENOS AIRES, mayo 16. — Comunican de Calcuta que la arpillera ha subido a 35 centavos las cien yardas, mientras que en nuestro mercado las bolsas han subido de 20 a 29 centavos.

—Según declaran los cerealistas, si se continúa exportando cien mil toneladas semanales de cereales, para el mes de julio, sólo quedarán en el país las existencias indispensables para el consumo de semillas.

—Comunican de Córdoba, que el gobernador electo doctor Roca, designará ministro de gobierno, al señor Guillermo Rotte; de hacienda, al señor Luis Achaval; de obras públicas, al señor Rodolfo Martínez; jefe de policía al señor Centeno, y director de la penitenciaría al contraalmirante Sr. Malbrán.

—Una delegación de la asociación de lechería, se entrevistó con el gobernador de Buenos Aires, doctor Cantilo, solicitando el concurso de este funcionario, para el torneo de productos de lechería que esa asociación prepara.

ROSARIO

Impuesto en el mercado a término — Banquete — La empresa del puerto —Mercado de cereales — Monumento al señor Muñoz— Varias

ROSARIO, mayo 16. — Los cerealistas declaran que tal como ha sido proyectado el nuevo impuesto a los boletos de compra venta de cereales, en el mercado a término, no producirá ningún trastorno.

—El viernes se realizará en el Jockey Club el banquete organizado en honor del gobernador doctor Mosca. En la Bolsa de Comercio se han vendido esta mañana 50 cubiertos para este banquete.

—Se ha confirmado la noticia que adelanté días pasados, informando que el señor Augusto Flondrois, no reasumirá la dirección de la empresa del puerto de Rosario.

Para substituir al señor Flondrois, se ha designado al ingeniero Paggio, ex director de la inspección nacional del puerto Rosario. En un principio se creyó que quedaría al frente de la dirección de la empresa el ingeniero Stevenini, que lo está en la actualidad en carácter interino, pero según se informa, éste, como el señor Flondrois, se ausentará para Francia.

—El mercado de cereales no ha reaccionado. Los precios corrientes por mercadería disponible se mantienen estacionados.

—Se ha lanzado la iniciativa de levantar un monumento a don Deolindo Muñoz.

El señor Muñoz, fallecido hace varios años, fué un personaje destacado en la política radical, fundador del dia-